



**ARTÍCULO REFLEXIVO EN TORNO A LOS RESULTADOS DE LAS
PRÁCTICAS 2 Y 3**



**EQUIDAD DE GÉNERO EN LA GESTIÓN SOCIAL DEL AGUA:
UNA MIRADA A ACUEDUCTOS COMUNITARIOS DE ORIENTE,
SUROESTE Y ÁREA METROPOLITANA**

**CORPORACIÓN PENCA DE SÁBILA
PROGRAMA CULTURA Y POLITICA AMBIENTALISTAS**

Practicante

LILIANA MARÍA ARROYAVE BAENA

Asesor institucional

JAVIER MÁRQUEZ VALDERRAMA

Asesora académica

MARÍA NIETO LÓPEZ

**UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS
ÁREA DE EXTENSIÓN Y PRÁCTICAS
DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL
MEDELLÍN**

2017

EQUIDAD DE GÉNERO EN LA GESTIÓN SOCIAL DEL AGUA: UNA MIRADA A ACUEDUCTOS COMUNITARIOS DE ORIENTE, SUROESTE Y ÁREA METROPOLITANA.



Fuente: Elaboración propia, con imágenes de google y de la Corporación Penca de Sábila.

Contenido

PRESENTACIÓN.....	3
EL AGUA, GARANTÍA DE VIDA	5
Los acueductos comunitarios en Antioquia.....	6
Afectaciones sobre las mujeres en la gestión comunitaria del agua.....	7
Equidad de género en los procesos de organización comunitarios	8
ENFOQUE DE GÉNERO CON PERSPECTIVA FEMINISTA: UNA MIRADA CRÍTICA DE LA REALIDAD.....	10
LOS DIÁLOGOS DE SABERES EN LA CONSTRUCCION DE ALTERNATIVAS DE VIDA	11
EJERCICIOS REFLEXIVOS DE LAS MUJERES FRENTE A LA EQUIDAD DE GÉNERO EN LOS ACUEDUCTOS COMUNITARIOS	12
CONCLUSIONES.....	17
Recomendaciones	20
BIBLIOGRAFÍA	22

EQUIDAD DE GÉNERO EN LA GESTIÓN SOCIAL DEL AGUA: UNA MIRADA A ACUEDUCTOS COMUNITARIOS DE ORIENTE, SUROESTE Y ÁREA METROPOLITANA

Liliana Arroyave Baena¹

Resumen

Este artículo presenta las reflexiones en torno a los resultados de una práctica académica desarrollada en torno al tema de equidad de género en los acueductos comunitarios, con mujeres que participan de las Escuelas Comunitarias del Agua – ECAS, promovidas por la Corporación Penca de Sábila en el Oriente, el Suroeste y el Área Metropolitana del Valle de Aburra, Antioquia. Tales encuentros fueron dinamizados a partir de estrategias metodológicas soportadas en el diálogos de saberes y metodologías interactivas - dialógicas, y fomentados en la perspectiva de género feminista, para develar las afectaciones de la cultura machista y patriarcal, reflexionar las realidades vividas, y entre todas construir propuestas en pro de la equidad de género.

Palabras claves: Equidad de género, Acueductos Comunitarios, enfoque de género con perspectiva feminista, diálogo de saberes.

PRESENTACIÓN

“Estamos en una cultura patriarcal [...] hacemos una reproducción de la cultura [...]. Se necesita enfoque de género y una apuesta: que tanto hombres como mujeres seamos cuidadores de la vida”. (ECA² Área, hombre participante, 16 de marzo)

En el texto que se presenta a continuación, se exponen los resultados de una práctica académica que buscó reflexionar la equidad de género en procesos de

¹ * Trabajadora Social en formación de la Universidad de Antioquia-, practicante de la Corporación Penca de Sábila durante el periodo 3 de febrero – 3 de octubre de 2017 en el desarrollo de las prácticas 2 y 3 de la profesión.

² Escuela Comunitaria del Agua - ECA-

gestión social del agua de acueductos comunitarios del Oriente, el Suroeste y el Área Metropolitana del Valle de Aburrá, Antioquia.

Esta experiencia, tuvo lugar a partir del acompañamiento realizado por la Corporación Penca de Sábila, a mujeres y hombres que conforman dichos acueductos; representa una apuesta política, que busca potenciar la equidad de género y mejorar cotidianamente la forma de relacionarse y construir en conjunto, de una manera más democrática y justa, los procesos organizativos.

Es así como se intentan develar las relaciones de poder desiguales instauradas en diferentes ámbitos de la sociedad, las cuales amplifican la cultura machista y patriarcal que ha sido naturalizada, y en la que se reproducen condiciones excluyentes en los acueductos comunitarios, donde las mujeres, se ven cotidianamente vulneradas.

En este sentido, se reconoce el enfoque de género con perspectiva feminista como un referente teórico que posibilita el análisis político sobre género para orientar la acción – reflexión, lo cual implica el reconocimiento de cada persona desde su propia identidad y con la conciencia de que la concepción de género es creada socialmente y por tanto también puede ser repensada y transformada socialmente.

Además, desde una postura socio-crítica, se retomaron metodologías participativas como la Educación Popular, la Investigación Acción Participación y el diálogo de saberes para que las mujeres y los hombres, desde sus experiencias, se apropiaran de los espacios, desnaturalizaran prácticas machistas y reflexionaran sobre su realidad en torno al tema, para construir propuestas en pro de mejorar la equidad de género.

Finalmente se reconocen las reflexiones y propuestas de las mujeres, recogidas mediante varias técnicas y que se consolidan, entre otras, en un manifiesto, donde las mujeres aunaron sus voces para expresar lo que valoran y lo que no se puede aceptar en las relaciones de género en la cotidianidad.

EL AGUA, GARANTÍA DE VIDA

En el Marco de la IV Cumbre Mundial del Agua se llegó a la conclusión de que *“El agua es un elemento vital e irremplazable para la existencia de vida en el planeta: es una garantía de vida”* (Defensoría del pueblo, 2013, p. 12), consecuentemente, *“ninguna comunidad humana, ninguna sociedad y cultura se conciben sin el agua, pues esta es una condición básica de su existencia, de la existencia de la vida en nuestro planeta. El agua nos define, nos permite y nos limita”* (Corpenca, 2011-3, p. 11).

Sin embargo, el Estado, a través de marcos legales e institucionales, que responden a las demandas del sistema capitalista, como la Ley 142 de 1994, demuestra ser flexible y partidario con quienes mercantilizan el agua y no con quienes la defienden como un bien común, teniendo como resultado el dominio del gobierno y del mercado sobre este, lo que hace que la gestión social del agua sea una necesidad imprescindible, que es resuelta por los acueductos comunitarios, los cuales, como defensores del derecho al agua -y por ende, del derecho a la vida, a la salud y a la dignidad humana-, se distinguen por su *“incidencia en el desarrollo local e integral en los territorios. Somos un legado que ha pasado de generación en generación, consolidando y defendiendo la identidad de nuestras comunidades ante el contexto de globalización y homogeneización de la cultura”* (Corpenca, 2015, p.3).

LOS ACUEDUCTOS COMUNITARIOS Y LA GESTIÓN SOCIAL DEL AGUA

Sobre la naturaleza, función y modo de trabajar de los acueductos comunitarios, se tiene que

Son pequeñas o medianas organizaciones creadas por grupos de vecinos y vecinas que se unen para construir y garantizar su acceso y suministro de agua [...] Son organizaciones sin ánimo de lucro que trabajan bajo los preceptos de la cooperación mutua y la confianza, y se convierten en un lugar de encuentro y de construcción colectiva del territorio (Penagos, 1988, p. 3 cp. López, 2016, p. 92)

Así, el agua y los acueductos comunitarios, se convierten en un factor de configuración territorial y local, que se recrean más allá del sistema, en los vínculos y relacionamientos cotidianos. De esta manera son entendidos, en este proceso como sujetos colectivos/actores sociales, que buscan la transformar su realidad mediante su relación con otros y con su entorno.

Los acueductos comunitarios en Antioquia

El gobierno nacional presenta profundas contradicciones que afectan a estas organizaciones, empezando por crear leyes generales, indiferentemente de las características diversas de las poblaciones y los territorios, sin diferenciar por ejemplo entre lo urbano y lo rural, este último donde se encuentran la mayoría de los acueductos comunitarios y donde hay mayor abandono estatal; este es el caso de los acueductos que se encuentran ubicados en las subregiones de Oriente, Suroeste y Área Metropolitana de Antioquia, donde la disputa por el agua la ejerce principalmente Empresas Públicas de Medellín- EPM, una entidad que representa graves afectaciones por su corte neoliberal, en la cual

La introducción de los principios de mercado en el suministro de servicios esenciales como el agua ha sido un proceso iniciado y guiado no por el mercado sino por el Estado, [que] se reposiciona, primariamente mediante la función no de operador sino de regulador [...] Al hacerlo, el neoliberalismo pone los intereses privados a operar dentro del mismo Estado, no es de sorprender por consiguiente, que las funciones centrales del Estado funcionen “como un negocio” (2016, pp. 78 – 79).

Más o menos a eso se refieren algunos integrantes de los acueductos de estas subregiones de Antioquia, quienes manifiestan que se encuentran con múltiples dificultades para llevar a cabo la gestión del agua en sus territorios, empezando por los impedimentos que ponen las administraciones municipales a su labor, con la insistencia de que se conviertan en empresas, que cedan el sistema de acueducto al municipio o los contratos de construcciones “a comodato” para adueñarse de su infraestructura; las tensiones con las empresas de servicios públicos de ciertos municipios que discriminan el trabajo que realizan y lo difaman socialmente; la

presencia de empresas como EPM, que abarcan mayores “concesiones de agua” y por mucho más tiempo que el permitido a los acueductos comunitarios y que reciben muchos más beneficios por parte del Estado, con el mismo o incluso menor control por parte de este; las problemáticas climáticas y ambientales, como las tempestuosas lluvias, que se han llevado tanques y parte de la infraestructura del sistema en acueductos de municipios como Támesis; así mismo, por parte de las comunidades, la irresponsabilidad de usuarios que no dan la “cuota asociativa”, las dificultades con la comunidad por asuntos personales o referentes al derecho de agua, y los conflictos que se presentan dentro de las mismas organizaciones comunitarias que pueden ser de muchas índoles, por ejemplo, las dificultades que se presentan en torno al género, por la reproducción del machismo y otras conductas de confrontación y competencia, lo que agudiza aún más las problemáticas para la gestión del agua en los territorios por parte de las comunidades.

Afectaciones sobre las mujeres en la gestión comunitaria del agua

Lo traído hasta el momento es problemático, pero lo empeora el hecho de que, además de que ya existen unas desigualdades marcadas, mencionadas hasta ahora, hay mayores grados de inequidad, pues *“de los derechos humanos, el agua está relacionada con sujetos de especial protección: los niños y las mujeres campesinas [...] por su grado de vulnerabilidad y en pro de la no discriminación”* (Defensoría del Pueblo, 2012, p. 53), esto se da porque históricamente ha habido una marcada desigualdad entre los géneros y las generaciones, lo que es muy preocupante, sobre todo sabiendo que tal inequidad se ha dado también en la gestión del agua, en la cual *“son las mujeres, en particular, las que terminan soportando cargas desmedidas de trabajo por su responsabilidad como cuidadoras en la sociedad”* (Barkin, 2004, cp. Gutiérrez, Nazar, et al. 2013, p. 101)

Teniendo que en cuenta que en Colombia, la gestión del agua, es responsabilidad de las mujeres como parte de sus funciones en el rol de cuidadoras que desde las lógicas del patriarcado se les ha asignado, desde la Corporación Penca de Sábila, se

presenta una aproximación diagnóstica sobre las condiciones que viven las mujeres en el campo, en la que se especifica que:

El modelo de desarrollo rural que existe en Colombia discrimina e invisibiliza a las mujeres del campo, que son la mitad de su población. La institucionalidad ha ignorado la desproporción en que las inequidades rurales afectan a las mujeres y no se esfuerza lo necesario para incorporar la perspectiva de género, de modo transversal, a todas las políticas públicas que afectan específicamente a las mujeres del campo y en particular para incluirla en las leyes de desarrollo rural (Corpenca 2013, p. 26)

Además, se desestima la gestión social del agua llevada a cabo por las mujeres, de diferentes maneras, que son invisibilizadas y naturalizadas, por ello se han vuelto pertinentes procesos de reflexión en los acueductos comunitarios que cuestionen esas lógicas y condiciones que ponen en posición desigual a mujeres y hombres, problematizar los prejuicios de la cultura patriarcal y machista predominante en Colombia y sus políticas -que desconocen el trabajo realizado por la mujer- y seguirlo haciendo con integrantes de los acueductos, de manera que a partir de las acciones encaminadas en la acción, ellos y ellas mismas, puedan, con base en una perspectiva feminista, reflexionar sobre cómo han construido social y culturalmente sus nociones sobre el género, y a partir de allí proponer acciones y que un interés central sea promover la equidad de género en los procesos que realizan en sus acueductos.

Equidad de género en los procesos de organización comunitarios

Todas las dificultades, que como se ha dilucidado, han tenido que afrontar las comunidades que hacen gestión social del agua, generaron la necesidad de construir estrategias formativas tales como la ECA - Escuela Comunitaria del Agua, que es desarrollada por el Programa de Cultura y Política Ambientalistas de la Corporación Penca de Sábila, con acueductos de las subregiones Oriente, Suroeste y Área Metropolitana. Se fundamentan -teórica y metodológicamente- y se ejecutan en concordancia con el objetivo del Programa de “Generar capacidad ciudadana y pública de protección, regulación y control de los bienes comunes, la biodiversidad,

los ecosistemas estratégicos y la calidad ambiental, así como exigibilidad del Derecho Humano al acceso de los bienes comunes y el cumplimiento de los derechos colectivos y del medio ambiente (Corpenca, 2015-1, p. 42), siendo el agua y su gestión comunitaria los principales derechos a defender en estas escuelas.

El programa de Cultura y Política Ambientalistas, prioriza la defensa de los bienes comunes, el acceso equitativo a los mismos, y exige el respeto a los derechos humanos colectivos y del ambiente mediante la perspectiva de la Justicia Ambiental y de Género (Corpenca, 2015). Trabajar en torno a la defensa de un bien común vital y derecho humano fundamental como es el agua y su gestión comunitaria, es entonces, un objetivo primordial para el programa, por esto, se llevan a cabo acciones de promoción, atención, prevención y seguimiento a los procesos de gestión social del agua, así como a las acciones del Estado y empresas de mercado que ven el agua como un simple servicio.

Como parte de las acciones mencionadas anteriormente, atendiendo al contexto de una sociedad altamente patriarcal y machista como la colombiana y a circunstancias puntuales de discriminación hacia la mujer que se dieron en algunos encuentros promovidos por el programa, -como chistes sexistas y comentarios que la inferiorizaban y denigraban-, la respuesta fue oportuna y clara, se incluyeron sesiones para tratar el asunto de género en las ECA, como espacios para la reflexión y la formación.

Así, este programa le ha ido apostando a procesos que ratifiquen la importancia de los acueductos comunitarios y los fortalezca, por ello, se realizan ejercicios fomentados desde el enfoque de género y el feminismo para que se desnaturalicen las prácticas que profundizan la desigualdad y para que se opte por posturas diferentes, de esta manera, desde el inicio de esta práctica de Trabajo Social existió el objetivo de desarrollarla en torno a las relaciones de género en los acueductos comunitarios y la promoción de la equidad en los mismos. Consecuentemente la

apuesta fue posibilitar espacios reflexivos al respecto y donde se construyeran propuestas para efectivamente motivar la equidad en los acueductos.

Dado lo mencionado, es coherente y necesario trabajar en torno al reconocimiento y garantía de los derechos del agua y los derechos de la mujer.

ENFOQUE DE GÉNERO CON PERSPECTIVA FEMINISTA: UNA MIRADA CRÍTICA DE LA REALIDAD

El enfoque de género de la mano del feminismo permite ver con ojos críticos las relaciones, no desde los patrones ya instaurados en el patriarcado, que plantea siempre una igualdad discursiva y conveniente, sino desde la diferencia que siempre existe, pero que es necesario asimilar y respetar. Para entender el acento que tiene el género en una sociedad patriarcal como la colombiana, se comprende el patriarcado, como un orden social, donde se ejercen normas de poder³, que se reproducen en la vida y coexistencia de las personas, y gira en torno al patriarcado en el cual el hombre, es la medida de las cosas, lo superior, lo mejor, el que puede, el que tiene, el capaz, y es este precisamente quien tiene y ejerce el control y el mandato, así

El resultado de la imposición del patriarcado enraizado en las mentes de hombres y mujeres durante siglos, es un mundo asimétrico, injusto, desigual, enajenado, violento y androcéntrico; las violencias sexuales, psicológicas, físicas contra las mujeres y la violación de sus derechos humanos se escudan en el discurso patriarcal, que invisibiliza lo que estos hechos representan para ellas al calificarlos como “normales” o “naturales” (Giraldo, 2013, p. 29)

³ Todas las relaciones implican el poder, tal como lo ha señalado Foucault (1930). El poder consiste, fundamentalmente, en la posibilidad de decidir sobre la vida del otro: en la intervención con hechos que obligan, circunscriben, prohíben o impiden. Quien ejerce el poder somete e inferioriza, impone hechos, ejerce el control, se arroga el derecho al castigo y a conculcar bienes reales y simbólicos; domina [...] El poder se define como autoafirmación de los sujetos para vivir la vida: es decir, en su sentido positivo no implica la opresión de otros. Este es el poder al que aspiran los oprimidos (Lagarde, pp. 35 – 36, *Los cautiverios de las mujeres*)

Todo esto se evidencia en los lenguajes, las concepciones, tradiciones y acciones, en las formas de ser y comportarse, formas de tratar a los demás, y las maneras en que lo subjetivo se expresa en lo cotidiano, en la producción y reproducción de la sociedad. Es importante tener claro este concepto, pues la sociedad colombiana se enmarca en este orden social, de manera mucho más afianzada y acentuada en la vida campesina o rural.

Para hacer frente a las condiciones que son desiguales, y que siguen discriminando a un género frente al otro, existe el feminismo y el enfoque de género que plantean como meta la equidad de género, que de acuerdo con Marcela Lagarde,

Se trata, como plantea el feminismo contemporáneo en voz de Amelia Valcárcel, de afirmar la equivalencia humana como el principio que da sentido a la igualdad [...] es un principio establecido por voluntad ética y política. Surge de una conciencia y una voluntad a las que se han sumado millones: Las mujeres y los hombres somos mutuamente equivalentes y mutuamente diferentes. Aspiramos a eliminar la desigualdad y realizamos acciones prácticas para deconstruir el dominio de género, es decir, la opresión y la supremacía que marcan las relaciones entre mujeres y hombres, y definen su condición, su identidad y su posición sexual, socioeconómica, jurídico-política y simbólica, y contenidos de las relaciones de parentesco, amorosas, laborales, familiares, políticas, de mercado (2012, p. 122)

Es por esto, que el alcance de tal equidad, *“requiere justicia siempre reparadora y educativa, transformadora de conciencias y maneras de ser y modos de vivir, para reparar los daños producidos en este marco de convivencia social y cultural [...] que constriñe a las mujeres”* (Lagarde, 2012, p. 122)

LOS DIÁLOGOS DE SABERES EN LA CONSTRUCCION DE ALTERNATIVAS DE VIDA

Siendo necesaria la continua reflexión entre teoría y práctica, y la relación permanente con la comunidad, para promover la equidad de género en los acueductos comunitarios, fue imprescindible la identificación de construcciones socioculturales de género, reflexiones sobre las mismas y la construcción de propuestas desde las personas participantes en forma colectiva, lo que supuso la

realización de técnicas participativas e interactivas, comprendiendo que la realidad parte del lugar del otro y la otra, en este caso, de cada mujer, por lo que fue fundamental la escucha sensible de experiencias, expectativas, intencionalidades, miedos, en fin, un diálogo de saberes sobre la concepción que tienen sobre su realidad, el mundo y sus relaciones con otros y otras, y comprendiendo la diversidad de posturas en una acción-reflexión-acción, siendo la acción, la comunicación, apropiación y construcción de conocimientos, un espacio de aprendizaje mutuo, a través de la reflexión, la crítica y la autocrítica, desde las propias vidas y el contexto en el que viven; por todo lo anterior, se buscó la manera de orientar la intervención de modo que posibilitara una verdadera promoción de la equidad de género, en síntesis, se asumieron metodologías participativas desde la Educación Popular como es la IAP y por supuesto el dialogo de saberes.

Por lo mencionado en el párrafo anterior, se considera a los hombres y las mujeres que hacen parte de los acueductos comunitarios, sujetos colectivos y actores sociales, que mediante interacciones y relaciones construyen y reconstruyen su realidad en el cotidiano vivir, y es esa cotidianidad, que se conoce, se reflexiona y sobre la cual se proponen acciones de cambio ante las reiteradas formas de opresión, a las que las personas muchas veces, parecen acostumbrarse como si no fueran perjudiciales para la dignidad humana.

EJERCICIOS REFLEXIVOS DE LAS MUJERES FRENTE A LA EQUIDAD DE GÉNERO EN LOS ACUEDUCTOS COMUNITARIOS

El desafío de promover la equidad de género en los acueductos comunitarios, se puede percibir como respuesta al interrogante sobre cómo superar las discriminaciones, estereotipos y formas de vulneración que se dan en ocasiones de maneras naturalizadas, en la cotidianidad de las mujeres en los acueductos, de una manera tan marcada que ha habido incluso situaciones de hombres recogiendo firmas para que una mujer no llegue a ser la fontanera de un acueducto. Se genera

en contravía, una invitación a apostar por un mejor relacionamiento con formas de interactuar dignas y respetuosas, que valoren al otro y la otra desde el reconocimiento de sus capacidades, habilidades, no desde la competencia sino desde la cooperación, como una forma de aportar al fortalecimiento organizativo.

De tal manera, una de las estrategias para problematizar tales aspectos es la implementación de técnicas interactivas y dialógicas para conocer más sobre las construcciones socio culturales de género que tenían las mujeres, técnicas descriptivas, narrativas, expresivas y analíticas, diseñadas específicamente con el objetivo de avanzar en la identificación de las construcciones socioculturales por parte de mujeres que hacen parte de los acueductos comunitarios y generar espacios de reflexión sobre las mismas y sobre cómo se dan las brechas de género, para construir propuestas conjuntas que aporten a la promoción de la equidad en los acueductos comunitarios.

Las reflexiones y propuestas que surgieron en el diálogo con las mujeres en los encuentros, permitieron la comprensión de lo que significan para sus vidas y crecimiento personal, hacer parte de acueductos comunitarios, manifestando, entre otras cosas, que son espacios donde han fortalecido el liderazgo, el relacionamiento con las demás personas; además, dicen que las mujeres tienen para promover la equidad de género cualidades como, que están llenas de ideas, saben escuchar, aportan conocimientos y aprendizajes; se reconocen como arquitectas y constructoras en conjunto con los hombres, de un horizonte de sentido para la organización.

Manifiestan entre sus miedos o prevenciones, no saber qué lugar tiene su participación en los acueductos, pues no tienen certeza de cuanto es valorada la suya y la de otras mujeres en éstos; plantean que las oportunidades para la toma de decisiones no son suficientes, que se les presentan dificultades incluso desde los mismos hogares para participar, consideran que en ocasiones no les brindan la

confianza que merecen para lograr sus metas, o incluso han sentido que otras personas del acueducto les dan la posibilidad porque no hay quien más asuma determinadas responsabilidades.

También denuncian que existen actitudes de hombres y mujeres hacia ellas, que no invitan a la participación si no que excluyen, además de lenguaje de doble sentido o chistes machistas y sexistas, con los que se sienten vulneradas y que los prejuicios generan su silenciamiento.

No obstante estas y otras dificultades, las mujeres expresan que en la equidad de género,

- *“Ni por encima las mujeres, ni por debajo los hombres, estamos hablando de iguales” (Taller 1, mujer participante, 13 de septiembre)*

- *“Si lográramos esa equidad, unidos seremos más fuertes. Qué bueno que los hombres dijeran, valoramos el trabajo de las mujeres. Cuando uno logra unir todo (trabajo, gustos) a pesar de las diferencias se logra cualquier cosa que se proponga en la vida” (Taller 1, mujer participante, 13 de septiembre)*

Además, plantean propuestas frente a las dificultades y en aras de lograr la equidad de género, tienen la motivación de generar grupos de apoyo de mujeres por territorios. Proponen promover el diálogo y el consenso, el respeto, la comprensión y la promoción desde sus propios hogares de nuevas lógicas que permitan ir superando el machismo.

Con ejercicios de construcción conjunta, las mujeres propusieron la metodología para un encuentro mixto, con hombres; y se motivaron a replicar algunas de las experiencias vividas en los encuentros. Priorizaron entre todas las participantes qué preguntas son necesarias para comenzar a caminar en el diálogo sobre la equidad de género, preguntas obligadas para las mujeres y los hombres, siendo estas:

- ¿me quiero y me valoro como mujer y así lo proyecto a los demás?
- ¿me quiero y me valoro como hombre y así lo proyecto a los demás?
- ¿Cómo son mis relaciones con los distintos géneros?

Preguntas dirigidas a la comprensión del ser, de la autoestima, que fue un tema considerado primordial y definitivo a la hora de construir socialmente la realidad, de interactuar y un tema que desafortunadamente ha quedado rezagado en la sociedad, que prioriza el formar para la competencia y no el formar para la vida. La última pregunta además, la presentaron con la reflexión de que no solo hay dos géneros, y en efecto, este es un cuestionamiento que para lograr la equidad, debe hacerse y reflexionarse en encuentros de hombres, de mujeres y mixtos, al igual que las otras dos, reconociendo la diferencia propia de la condición humana.

El mayor avance más allá del logro de los objetivos señalados es que fueron espacios donde las mujeres compartieron sus experiencias, sus miedos y fue un compartir donde existió mucha sororidad, las mujeres reconocieron aspectos de la cultura machista aun incorporados por ellas mismas y plantean la necesidad de cambiar y de que mediante diferentes procesos, haya mayor reconocimiento de ellas mismas, de su liderazgo y sobre todo del crecimiento que implica para los acueductos que ellas hagan parte activa de los mismos. Como expresaba una mujer, hombres y mujeres no son contrarios sino que lo fundamental es que se reconozca lo importante de trabajar juntos y en iguales condiciones, de construir conjuntamente, avanzar en comunidad.

Valoraron de manera positiva los encuentros, del estar con mujeres de las diferentes regiones, de poder hablar de sus experiencias, el conocer las reflexiones que habían suscitado las sesiones de género en cuanto a las relaciones de género y reconocimiento de una metodología participativa y motivadora.

En “el manifiesto”, una técnica en la que se recogieron las voces de las mujeres sobre lo que no aprueban (lo que “No se aprueba/no se acepta/no queremos”) en las relaciones de género en la cotidianidad y aquello que les parece importante en las mismas (lo que “Se legitima/valora/reconoce”) para que estas puedan ser equitativas y justas, las mujeres expresaron sus ideas al respecto. El manifiesto constituye en un

modo en que las mujeres al unísono dicen con fuerza, que no aceptan el acoso, el lenguaje sexista, las frases desobligantes o de doble sentido, la desigualdad de salarios, el irrespeto, la discriminación, que se subestime el trabajo de la mujer, entre otras inequidades que reconocen como problemáticas a superar en sus organizaciones y a las cuales hoy se debe hacer frente. Como asuntos que valoran se encuentran la igualdad y el respeto, el trabajo comunitario, la colaboración, la participación de la mujer y muchos más. Las mujeres manifestaron su interés por llevar estas discusiones a sus organizaciones como una necesidad de ellas y de otras mujeres que hacen parte de las mismas.

El encuentro con mujeres de diferentes subregiones de Antioquia, llevó a la comprensión, de que a pesar de las problemáticas diversas y particulares, existían con respecto al género, profundas similitudes, donde, como se ha mencionado con anterioridad, la cultura machista deja marcas dolorosas, que requieren de procesos y espacios donde se aborden temas como la autoestima, el autorreconocimiento y la autonomía, en este orden de ideas, es fundamental pero no suficiente que estos espacios sean solo para mujeres o solo para hombres: es fundamental porque permite ahondar en asuntos que tal vez frente al otro sexo se ocultan y que son importantes para comenzar a superar los miedos y límites frente a los temas referenciados y muchos otros; pero no son suficientes porque la equidad de género solo puede construirse en conjunto, llegando a acuerdos y consensos, que se pueden lograr en un diálogo más amplio, y en efecto más democrático.

El crecimiento de las organizaciones implica que tanto mujeres como hombres de todas las edades, sean promotoras y promotores de unas mejores relaciones que superen la visión patriarcal y machista que disminuye a las mujeres, porque deben ser iguales en derechos, pero desde puntos de vista divergentes pueden presentar diversas propuestas, y sumadas unas con otras, por la defensa del agua y de la vida, convocarán cada vez a más personas en una intención que supere la discriminación y que dignifique el ser persona más allá de las diferencias.

CONCLUSIONES

-- Los acueductos comunitarios en su singularidad se consolidan a través del trabajo colectivo de hombres y mujeres, en su mayoría campesinos/as de diferentes edades, que tienen particularidades relacionadas con sus contextos, sus historias de vida, sus características, sus condiciones sociales, económicas, políticas, culturales, definidas desde sus territorios y desde sus propias percepciones de la realidad. Son a su vez, territorios de sentido, de apuestas, de apropiación en la defensa del agua, desde las maneras de hacer colectivamente, de sentir, de entender y recrear sus contextos, donde existe, pese a las dificultades, una visión común, un mismo interés de continuar con este legado histórico y perpetuarlo como un ejercicio político del derecho humano al agua y como la manera de garantizarlo como un bien común.

- Así como el agua, al ser una necesidad primordial, significó el origen de las comunidades organizadas para gestionarla, y ha sido un factor determinante de los asentamientos de la humanidad históricamente, es también el centro de unas relaciones que se viven en la cotidianidad y que se construyen por mujeres y hombres en los acueductos comunitarios. En estos, el encuentro teje unos lazos de solidaridad en cuanto a la gestión del bien común, de acuerdos, articulaciones y consensos; pero son lazos que en ocasiones se ven afectados por diferentes tipos de discriminaciones y exclusiones, principalmente influenciadas desde los contextos sociales de los territorios, desde el sistema de desarrollo económico de producción capitalista que refuerza unas relaciones competitivas entre todos y todas; desde el patriarcado donde el hombre es la máxima figura de autoridad; desde la actitud machista que se reproduce desde lo cultural y simbólico, como si fuera un asunto natural que no puede cambiar y se respalda con los estereotipos y las acciones que denigran a la mujer, los mecanismos para invisibilizarla y restarle poderío.

- Al respecto, el feminismo, como referente permite comprender en las relaciones de hombres y mujeres en los acueductos comunitarios, el significado de esa conducta y cultura machista puesta en el lenguaje, que limita, coacciona y coarta la participación de las mujeres; también posibilita observar y problematizar cómo se

dan las relaciones y proponer cambios en torno a las construcciones socioculturales de género (concepciones y emociones evidenciadas en discursos y acciones), para comprender el efecto que genera en la participación de las mujeres y atender a ¿qué se puede hacer? con una propuesta específica, apostar a la equidad de género, comprendiendo que si de verdad se quiere generar un proceso de participación equitativa entre hombres y mujeres se debe reflexionar e ir transformando la cultura machista y las condiciones que reproducen la desigualdad, la discriminación y el prejuicio y comenzar a construir una nueva y mejorada forma de relacionarse.

- En los acueductos comunitarios como organizaciones sociales, hay que resignificar el lugar de hombres y mujeres, desde lo estructural, por ejemplo, desde los estatutos y normas, desde los derechos que poseen todas y todos, donde se reflexione para que se derriben los principios machistas y se camine en la instauración de principios justos. Lo que se puede aportar con este proceso de práctica es a permitir los espacios para esas reflexiones y orientar para que comiencen a analizarse esas condiciones inequitativas, como un primer paso para la posible transformación de las mismas, que solo puede hacerse por los protagonistas, los y las integrantes de los acueductos; otro aporte que debe buscarse es la reflexión sobre la importancia del empoderamiento de las mujeres y la generación de espacios donde tengan la oportunidad de reflexionar y proponer acciones.

- Desde la academia y la organización se pueden generar espacios y metodologías pero las mujeres y las comunidades ponen sus saberes, que tienen el peso de la experiencia, por ello, reconocer sus experiencias son una puerta de entrada al mundo de sus relaciones de género, y a partir de estas orientar también la reflexión, porque la equidad de género no se puede promover desde un escritorio, y buscarla, no puede hacerse en ausencia de la historia de vida y el contexto, evadir esto significa desconocer que la conciencia y la construcción sociocultural de género que realiza cada persona responde a cómo ha desarrollado su propia vida, con quienes la ha compartido, el territorio de donde viene, los discursos y símbolos con los que ha crecido, la subjetividad que ha constituido desde sus experiencias emocionales y

se evidencia en el lenguaje, percepciones, discursos y acciones, que están en medio de un contexto entre otras cosas machista, que reproduce desigualdades para todos y todas, exigiendo a hombres y a mujeres comportamientos, formas de ser, de pensar, de vivir. Uniformes conformes a una lista de cualidades esperadas para cada sexo, sin tener en cuenta precisamente las características y subjetividades de cada persona, establece unos cánones y estereotipos con los que se busca regular que lo diferente sea mal visto y que las personas asuman roles y actitudes de acuerdo a su género, a su edad y muchas otras

- El agua, en medio de las relaciones entre hombres y mujeres, canaliza tales relaciones a un fin común, que es muy fuerte, y que, cómo se desenvuelve en un contexto complejo, entre tensiones con el Estado y los actores privados con sus intereses, hace que las fuerzas e intereses de los hombres y mujeres de los acueductos comunitarios se dirijan a la defensa de la gestión social del agua, aún en esfuerzos y persigan que este bien común sea un derecho fundamental; por este motivo, en ocasiones no es visible o incluso en ciertos espacios, no se presentan discursos de inequidad, que discriminen o que nieguen la voz de ninguno de los géneros, sino que aquí, la voz es conquistada por hombres y mujeres que tienen aportes importantes en torno a su interés particular respecto al agua, por ejemplo, algunas sesiones donde se hablaba sobre el proceso de Ley propia: por el derecho a la autogestión comunitaria del agua, las intencionalidades eran evidentes, ese interés común no desagregaba por hombre o mujer, sino que unía personas de diversas edades, de ambos géneros en una búsqueda conjunta.

- La equidad de género real, más allá de que existan en las organizaciones el mismo número de hombres y mujeres, igualdad en cargos y el lenguaje incluyente, implica cuestionarse la cultura, los discursos, la forma en hacer referencia a uno u otro sexo, implica superar los estereotipos, pasar por la reflexión pues solo mediante una conciencia donde haya reconocimiento del otro, para trabajar la equidad de género es fundamental abordar temas de la vida cotidiana como es la autoestima, la

convivencia, y otros que favorezcan la búsqueda por la equidad y la democracia de género.

- Es imperativo seguir indagando en reflexiones sobre ¿cómo transformar relaciones de género marcadas por una cultura machista y patriarcal hacia una equidad genérica que favorezca el crecimiento organizativo de los acueductos comunitarios y que es añorado por todos y todas?

- En este proceso, el rol como trabajadora social, es el de una participante más en un proceso de reflexión, como una sujeta histórica, con subjetividad y en relación con otros, con un reto que requiere ir comprendiendo todo lo relacionado con el campo de práctica, la organización y especialmente la gestión comunitaria del agua, con todas las dimensiones y aspectos que ésta involucra, dentro de los cuales se encuentran las relaciones de género como un asunto transversal. Este proceso requiere el autorreconocimiento, autoestima y autonomía, y de fortalecer teórica, metodológica, ética y políticamente las capacidades y habilidades para ser parte del proceso, a la altura de la misión de la organización, del programa y especialmente de los procesos con los acueductos comunitarios en la búsqueda de la promoción de la equidad de género.

Recomendaciones

- Para el desarrollo de procesos para la equidad de género y su reflexión se pueden desarrollar metodologías que incluyan:

- Conocimiento de las experiencias, de las concepciones, ideas, de las construcciones socio culturales de género de las personas que hacen parte del proceso.

- Conocer los contextos de los que provienen desde lo micro y lo macro y especialmente en torno a influencia del patriarcado y el capitalismo sobre las relaciones.

- Definir objetivos en torno a lo encontrado, objetivos para la concienciación, para la reflexión y para el desarrollo de propuestas.

- Consecuentemente, diseñar proyectos o propuestas, puede ser, con base en el feminismo, propuestas pedagógicas y metodológicas desde la Educación Popular, Investigación Acción Participación y diálogo de saberes, donde con

las personas, desde sus experiencias se generen espacios de concientización, se desnaturalicen prácticas, se reflexione sobre la realidad en torno al tema y se construyan propuestas. Tener claras las particularidades de las personas con las que se llevará a cabo el diálogo, y tener claros los principios y valores que orientan el proceso desde los referentes mencionados.

- Elaborar una ruta, para que las propuestas construidas puedan llevarse a cabo, y donde las personas adquieran compromisos y puedan replicar los saberes compartidos. Tener en cuenta que el grado de compromiso depende del grado de motivación y de los alcances del proceso.

- Evaluar con todos y todas las participantes los aspectos a mejorar, y tomar decisiones al respecto.

En un trabajo de este orden debe considerarse como un proceso sistemático, contextualizado y transversalizado, que además debe ser fundamentalmente vivencial y práctico, para que favorezca mayores reflexiones desde la vida cotidiana.

- La propuesta metodológica desde el diálogo de saberes debe transversalizarse en la organización Penca de Sábila, así como es transversal la perspectiva feminista; estos enfoques permiten reflexiones desde la vida cotidiana, motivan a la acción transformadora desde el encuentro con otras subjetividades. La propuesta referenciada en este artículo, puede ser una propuesta transversal formativa que haga parte de todos los programas, donde las personas participantes tomen parte en la acción y cogestión de los espacios, y que genere también diálogos y reflexiones multiestamentarias, pues esto enriquecería más la visión y accionar de la organización y además, podría promover mayores acciones desde la cotidianidad para apoyar la construcción, de, entre otros asuntos, mejores relaciones para el fortalecimiento y potenciación de las organizaciones que acompaña, como es el caso de la equidad de género en los acueductos comunitarios.

BIBLIOGRAFÍA

Barkin, D (2004) cp. Gutiérrez, V., Nazar, D, Zapata, E, Contreras J., Salvatierra, B. (2013) *Mujeres y organización social en la gestión del agua para consumo humano y uso doméstico en Berriozábal, Chiapas*. Revista LiminaR. Estudios Sociales y Humanísticos, vol. XI, núm. 2, julio-diciembre de 2013.-México.

Castro, N. (2015) *Las nuevas guerras del agua en América Latina*. Revista La Marea, número 26. Disponible en: <http://www.lamarea.com/2015/04/16/las-nuevas-guerras-del-agua-en-america-latina/>

Corpenca - Corporación Penca de Sábila (2011-3) *Cuadernillo 3 – Prestación comunitaria del servicio al agua*.

Corpenca - Corporación Penca de Sábila (2013) *Campesinado sin rostro en el desarrollo rural colombiano*. Mujeres rurales.

Corpenca - Corporación Penca de Sábila (2015) *Corporación Ecológica y Cultural Penca de Sábila*. Medellín.

Defensoría del Pueblo (2012) *Avance del Derecho Humano al Agua, en la constitución, la ley, la jurisprudencia y los instrumentos internacionales 2005 – 2011*. Disponible en: <http://www.defensoria.gov.co/attachment/87/avance%20del%20derecho%20humano%20al%20agua.pdf>

Giraldo, N (2013) *Jóvenes ambientalistas, feministas, pacifistas, construyen maneras de ser y actuar en sus territorios*. Para REDAJIC – Red Ambiental y cultural juvenil intercorregimental y Corporación Penca de Sábila.

Lagarde, M (2012) *El feminismo en mi vida: hitos, claves y topías*. Disponible en: <http://www.cotidianomujer.org.uy/sitio/pdf/ElFeminismoenmiVida.pdf>

López, M. (2016) *Paisajes hídricos urbanos en disputa: agua, poder y fragmentación urbana en Medellín, Colombia*.

Varela, N. (2005) *Feminismo para principiantes*.